

## **ACTAS Y COMUNICACIONES DEL INSTITUTO DE HISTORIA ANTIGUA Y MEDIEVAL**

### **VOLUMEN 9 - 2013**

---

#### **LA FIGURA DE AGUSTÍN DE HIPONA EN EL CATÁLOGO GENADIANO \***

The figure of Augustine of Hippo in the catalogue of Gennade

Estefanía Sottocorno  
Universidad de Buenos Aires  
Universidad Nacional de Tres de Febrero

Fecha de Recepción: Noviembre 2013

Fecha de Aceptación: Noviembre 2013

#### **RESUMEN**

El *De viris illustribus* de Genadio de Marsella pone de manifiesto una serie de dispositivos discursivos, portadores de las valoraciones sociales e individuales que han dado su forma propia al catálogo de autores en cuestión. En este sentido, la noticia acerca de Agustín de Hipona, un actor histórico conspicuo, resulta ilustrativa respecto de unos criterios particulares, mediante la adjudicación de signos no convencionales a los contenidos del acervo, v.g., la información referida a la producción textual agustiniana. El enfoque de la tradición genadiana se completa con la información procedente de la esfera de la recepción ya que, en lo que respecta a los lectores de Genadio, podemos afirmar que repararon en la especificidad del abordaje, teniendo en cuenta el conjunto de reacciones dispares que se han registrado, empezando por los añadidos hechos sobre el mismo texto dedicado a Agustín.

#### **PALABRAS CLAVE**

Recepción – interpolación – apología – *damnatio memoriae*

#### **ABSTRACT**

Gennade of Marseilles' *De viris illustribus* displays social and individual assessment, on discourse level, conforming a particular catalog on ecclesiastical authors. Then, the notice on Augustine of Hippo is clear about a non conventional evaluation of his work. The history of *De viris illustribus*' reception completes this perspective, showing different reactions of readers, beginning with interpolations in Augustine's chapter.

---

\* Trabajo presentado en el V Encuentro de Actualización y Discusión: "Haciendo hablar a los documentos. Problemáticas y testimonios de la Antigüedad Clásica a la Edad Moderna", realizado en la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, los días 30 y 31 de Octubre de 2013.

## KEY WORDS

Reception – interpolation – apology – *damnatio memoriae*

## Introducción

Siguiendo la propuesta de “hacer hablar a los documentos”, en el marco del V Encuentro de Actualización y Discusión llevado a cabo en el Instituto de Historia Antigua y Medieval de la Universidad de Buenos Aires, hemos optado por detenernos en el modo en que ha sido tratada la figura de Agustín de Hipona en el *De viris illustribus* de Genadio de Marsella. El interés de este tema radica en que, además de las marcas discursivas procedentes del contexto de producción inmediato, es posible apreciar diversas instancias en la recepción del catálogo genadiano y, puntualmente, del capítulo XXXIX, dedicado al obispo de Hipona, a través de la historia de su transmisión.

De hecho, éste es un texto que, a lo largo de los siglos, ha sido objeto de utilización frecuente antes que de un estudio detenido. Redactado durante el último cuarto del siglo V, el catálogo genadiano se asoció rápidamente al texto homónimo de Jerónimo de Estridón, probablemente a raíz de una operación editorial de Casiodoro quien, ocupado en establecer un programa de lecturas en vistas de una comprensión adecuada de las Escrituras, se preocupó por unir materialmente ambos tratados en un solo volumen, según él mismo afirma: *hos in uno corpore sociatos dereliqui, ne per diversos codices cognoscendae rei tarditas afferatur*<sup>1</sup>. Por lo demás, la tradición manuscrita nos permite observar que desde el siglo IX ambos catálogos circulaban asociados también al de Isidoro de Sevilla<sup>2</sup>.

Hay que decir que las características que estos textos comparten son tipológicas, antes que de contenido neto. En efecto, en todos los casos estamos frente a colecciones de breves noticias dedicadas a la producción textual de sujetos relacionados con la Iglesia en distintos grados, si bien no se trata en todos los casos de hombres de Iglesia propiamente dichos, ya que entre los mismos se cuentan paganos, herejes y hasta heresiarcas. Por caso, Jerónimo considera a Filón de Alejandría (c. XI), Séneca (c. XII) y Flavio Josefo (c. XIII) en su catálogo, mientras que Genadio incluye a Pelagio (c. XLIII) y Nestorio (c. LIV), entre otros sujetos contestatarios respecto de las posiciones ortodoxas.

Cada uno de estos catálogos, por lo demás, se encargará de establecer de modo más o menos explícito los criterios según los cuales debe interpretarse el adjetivo *illustres*, aplicado a estos *virii*. Así, mientras que Jerónimo considera que la calidad de ilustre reside en la capacidad de los mismos para componer textos cristianos según unos cánones estéticos no inferiores a los de la literatura pagana, tal como pone de manifiesto en el prólogo programático de su obra, Genadio, que no incluye ningún tipo de propedéutica a su trabajo, se muestra especialmente interesado por aquellos hombres que han dedicado sus esfuerzos corporales e intelectuales a la vida monástica. Así, es posible observar en su trabajo el encarecimiento de

---

<sup>1</sup> XVII, 2, *PL* 70, col. 1105-1150. Traducción castellana de Pío B. Santiago Amar, *Iniciación a las Sagradas Escrituras*, Madrid, Ciudad Nueva, 1998.

<sup>2</sup> Carmen Codoñer Merino ha realizado un registro de manuscritos que transmiten esta sucesión de tratados homónimos, comenzado por el más antiguo que nos ha conservado el de Isidoro, *i. e.*, Montpellier H 406, del siglo IX, con la serie Jerónimo – Genadio – Isidoro. Entre los más antiguos que contienen también el texto de Ildelfonso, menciona los *codices* León Cat. 22, Madrid BAH 80, ambos del siglo IX; Escorial d.I.1, Escorial d.I.2, del siglo X. *Cf. El “De viris illustribus” de Isidoro de Sevilla. Estudio y edición crítica*, Salamanca, 1964, pp. 87-103.

aquellos textos que resulten de utilidad para la praxis de este tipo de vida. El ejemplo más conspicuo de esta orientación en su obra, lo encontramos en el amplio espacio que dedica a Juan Casiano (c. LXII), en tanto agente de transmisión y adaptación de la tradición monástica oriental a la esfera occidental. Genadio está igualmente preocupado por deslindar los escritores y escritos ortodoxos de aquéllos que no lo son, motivo por el cual considera ilustres o destacados a herejes y heresiarcas, podríamos decir que los hace visibles en tanto escollos a evitar. Esto último es notorio en los capítulos mencionados anteriormente, sobre sendos heresiarcas, pero también, de modo quizás más interesante, en relación a escritores que han pasado por alguna etapa conflictiva, como es el caso de Sulpicio Severo (c.XIX), quien *in senecta sua a Pelagianis deceptus et agnoscens loquacitatis culpam silentium usque ad mortem tenuit, ut peccatum quod loquendo contraxerat, tacendo penitus emendaret*.

Es, entonces, en razón de estas lógicas compositivas que estos trabajos han funcionado prolongadamente como obras de referencia, en tanto transmisores de paradigmas ya estilísticos, ya ascéticos, ya dogmáticos. Ahora bien, si sumamos a la frecuentación asidua de los mismos su propia estructuración formal, articulada a través de la acumulación de breves textos autónomos unos respecto de otros, se puede comprender que haya resultado fácil e incluso tentador para sus receptores el hecho de introducir agregados en los mismos. Este tipo de operatoria es especialmente visible en el texto de Genadio y es interesante intentar rastrear los motivos por los cuales muchos de los añadidos han sido incorporados al tronco principal del texto a lo largo de la historia de su transmisión.

### Recensiones simple y extensa

La tradición manuscrita del catálogo genadiano es compleja, puesto que comprende alrededor de 200 manuscritos<sup>3</sup>, que van del siglo VI al XV, y transmite diversas recensiones del texto, ya presentes en un grupo reducido de manuscritos antiguos, datados entre los siglos VI y VIII. Entre las recensiones mencionadas, hemos llamado ‘simple’ a la que consideramos más cercana al texto que habría redactado el propio Genadio, mientras que las ‘extensas’ constan de distintos agregados. El siguiente esquema contempla los datos relativos a las recensiones simple y extensas en los manuscritos más antiguos:

Recensiones	Noticias adicionales comprendidas	Manuscritos más antiguos que las han conservado
Simple	-----	<i>codex Bambergensis</i> B. IV. 21 (s. VI)
Extensa I	Gelasio; Genadio	<i>codex Veronensis</i> XXII (s. VI)
Extensa II	Juan de Constantinopla	<i>codex Vaticanus Latinus Reginensis</i> 2077 (ss. VI-VII)
Extensa III	Cesáreo de Arles; Sidonio Apolinar; Honorato de Constantina; Cereal;	<i>codex Parisinus Latinus</i> 12161 (s. VII)

<sup>3</sup> Richardson, E. C. *Liber de viris illustribus. Hieronymus, Gennadius, Sophronius*. TU 14, 1, Leipzig, 1896, pp. 12-25.

	Eugenio; Pomerio; Honorato de Marsella	
Extensa IV	Gelasio Honorato de Constantina; Cereal; Eugenio; Pomerio; Genadio	<i>codex Vercellensis</i> (s. VIII)

El primer pasaje que llama la atención en tanto agregado efectuado sobre la recensión más simple del texto es la noticia pretendidamente autorreferencial sobre el mismo Genadio. En este sentido, además de la evidencia manuscrita, que nos ha conservado la forma simple – que no incluye esta noticia– en un ejemplar llamativamente temprano, el *codex Bambergensis* del siglo VI, contamos con evidencia interna y externa adicional.

En principio, es claro que el redactor de la noticia está realizando una operación mimética respecto del catálogo de Jerónimo, evidente modelo para Genadio, es decir, se trata de una cuestión que atañe puntualmente a la forma: como el catálogo de Jerónimo concluía con una nota autorreferencial, puede haber parecido a sus receptores que el catálogo de Genadio aparecía como inconcluso sin tal referencia.

Asimismo, la evidencia interna en torno a la posibilidad de que el *De vir. ill.* genadiano haya sido proyectado como la continuación del texto homónimo de Jerónimo se observa ya desde el primer capítulo de aquél. En efecto, su autor declara en la noticia inicial, dedicada a Jacobo el Sabio, que Jerónimo no ha incluido a este escritor en su catálogo debido a su desconocimiento del siríaco. Genadio parece, pues, haber asumido la tarea de llenar los blancos dejados por su antecesor, antes de continuar la secuencia cronológica para su propio listado. Así, aunque ahora de modo implícito, las siguientes nueve biografías de su colección están dedicadas a este propósito, ya que ninguna excede el límite superior que había establecido Jerónimo en el 393 para su tratado: *ut a passione Christi usque ad quartum decimum Theodosii imperatoris annum*<sup>4</sup>. A partir del capítulo XI, dedicado al monje Evagrio, el texto genadiano comienza a aportar datos posteriores a dicho límite, puesto que Evagrio muere hacia el 400. Por otra parte, el nacimiento de este último es contemporáneo de aquél correspondiente al último *vir* incluido en el texto de Jerónimo, su propio autor, nacido en torno al 347, con lo cual la secuencia cronológica del primer catálogo sería retomada aquí<sup>5</sup>.

<sup>4</sup> Cf. el prólogo a su *De vir. ill.*

<sup>5</sup> La ubicación de la noticia sobre Comodiano en el conjunto de la obra es llamativa, ya que si aceptamos que el criterio de ordenación interna de la misma es de tipo cronológico, la posición de este poeta entre Audencio, que fue obispo entre los años 385 y 395, y Faustino, que era sacerdote hacia el 380, supone desconocimiento por parte de Genadio de la datación correcta de su producción textual. De hecho, a pesar de que hoy subsisten dudas al respecto, existe consenso para situar el *floruit* de este escritor a mediados del siglo III.

En todo caso, la incertidumbre actual en torno al momento (entre el siglo III y el V) y lugar de composición (desde África hasta Palestina) de estos textos encuentra un antecedente palmario en Genadio. De acuerdo con A. Di Berardino, el marsellés es el primer autor que menciona a Comodiano y, en la noticia correspondiente, faltan las habituales indicaciones relativas a los momentos y emplazamientos en que los *viri* han desempeñado sus distintas actividades. Por lo demás, es el único caso en que Genadio introduce datos sobre algún sujeto tan discontinuos respecto de la secuencia temporal planteada en su *De vir. ill.*

Con todo, el carácter espúreo de la noticia se hace especialmente evidente en su contenido, más precisamente en listado de los textos que se atribuyen a Genadio. Así, en la medida en que, dejando de lado el propio *De vir. ill.*, ninguno de los textos enumerados se nos ha conservado tal como aquí se los identifica, la misma lista es susceptible de ser interpretada como un indicio palmario de la inautenticidad del capítulo. En efecto, el conjunto de estas referencias bibliográficas puede ser remitido a la letra de lo que efectivamente conservamos de Genadio, para dar cuenta de la ajenidad que existe entre el emisor y su referente. A efectos de la claridad de la exposición que sigue, reproducimos aquí la mencionada lista:

*Adversum omnes haereses libri octo,  
Adversum Nestorium libri quinque,  
Adversus Eutychem libri decem,  
Adversus Pelagium libri tres,  
tractatus De mille annis, De Apocalypsi beati Iohannis,  
epistula De fide mea*

En principio, se han relacionado los *Adversum omnes haereses libri octo* con el *catalogus haereticorum* que Genadio menciona en dos oportunidades, esto es, *De vir. ill.* XXXVI y LIV<sup>6</sup>. De hecho, teniendo en cuenta que este texto, un *catalogus de viris illustribus*, se ocupa excepcionalmente de ciertos herejes y heresiarcas, parece lógico suponer que el tratamiento específico de los mismos se emprendiera en un *catalogus haereticorum*, a la manera del *De haeresibus* de Agustín. Haciendo esta misma inferencia, es probable que el redactor de la noticia o bien haya conectado con la figura del marsellés algún anónimo en circulación o bien haya directamente conjeturado la existencia del escrito atribuido.

Ahora bien, para el caso puntual de los *Adversum omnes haereses libri octo*, y su eventual vinculación con el *catalogo haereticorum*, contamos con el texto de un *Indiculus de haeresibus*, que Morin atribuye a Genadio en base a evidencia externa e interna. En efecto, la tradición manuscrita nos lo ha conservado bajo el nombre del marsellés, a continuación ya del *De haeresibus* agustiniano, ya de otro *Indiculus*, adjudicado a Jerónimo en algunos manuscritos y anterior al texto de Agustín, ya que éste se ha servido, sin duda, del mismo<sup>7</sup>. Se trata, además, de un conjunto de breves capítulos dedicados a predestinacionistas, nestorianos, eutiquianos y timoteanos, posiciones heréticas de las que Genadio se encarga, más o menos detenidamente, tanto en *De vir. ill.* como en *De dogm. ecc.* Más aún, en *De vir. ill.* LIV, manifiesta su propósito de abordar la doctrina nestoriana en el *catalogo haereticorum*. El hecho de que la información relativa a posturas heterodoxas del *Indiculus*, por una parte, y del catálogo agustiniano y aquél atribuido a Jerónimo, por la otra, no se superponga presta sustento a la idea según la cual Genadio concebiría su trabajo también en este caso como el de un *subrogator*. En el mismo sentido parece apuntar la inserción de una noticia relativa a los predestinacionistas, precisamente a continuación de la noticia agustiniana sobre el pelagianismo y a modo de complemento de la misma. En efecto, este punto de vista se halla en consonancia con la apreciación de la naturaleza bifronte de los errores en torno a la gracia

---

<sup>6</sup> Pricoco, S. "Genadio de Marsella", en A. Di Berardino, *Diccionario Patrístico y de la Antigüedad cristiana*, Salamanca, 1991, pp. 923-4.

<sup>7</sup> Morin G., "Le Liber dogmatum de Genna de Marseille et problèmes qui s'y rattachent", en *Revue Bénédictine* 24 (1907), pp.450-453.

–pelagianismo y predestinacionismo– por parte de los provenzales, especialmente de Fausto de Riez<sup>8</sup>, a quien Genadio valoraba positivamente<sup>9</sup>.

Partiendo de la suposición de que el redactor de la noticia estuviera conjeturando la existencia de las obras genadianas, en base a lo dicho por el propio Genadio tanto en *De vir. ill.* como en *De dogm. ecc.*, se puede interpretar también la adjudicación de los escritos contra Nestorio, Eutiques y Pelagio, en la medida en que Genadio dedica un espacio a Nestorio y Pelagio entre sus *virii illustres*, mientras que alude a Eutiques en diversos lugares de su tratado, a saber, noticias II, LXVII, LXXI, LXXII, LXXXIII, LXXXV, XC. La indicación de la cantidad de libros escritos en cada caso podría leerse como un expediente tendiente a crear un efecto de verdad. De todos modos, se trata de datos respecto de los cuales se han registrado variantes en la tradición manuscrita: *quinque/sex*, en relación a los libros contra Nestorio; *decem/undecim*, en relación a aquellos dirigidos contra Eutiques<sup>10</sup>. Probablemente, el redactor de CI utilizó como modelos los títulos disponibles de ciertas obras, tales como los *Adversus Nestorii blasphemias contradictionum libri quinque*, de Cirilo de Alejandría o el *Contra Eutychen et Nestorium*, de Boecio.

Por lo demás, la atribución de los textos relativos al *Apocalipsis de Juan* y al milenarismo tiene su anclaje en la noticia XVIII, dedicada a Ticonio, donde Genadio se detiene en la interpretación “espiritual” del *Apocalipsis* por parte de este sujeto: *Exposuit et Apocalypsin Iohannis ex integro, nihil in ea carnale, sed totum intelligens spiritale*. Ciertamente, la misma es crítica respecto de las posiciones milenaristas. Entre los pocos textos agustinianos que cita en la noticia XXXIX, Genadio nombra el *De resurrectione mortuorum*, probablemente, teniendo en mente la filiación intelectual entre Ticonio y Agustín en este punto. Asimismo, si el redactor de la noticia conocía el *Decretum Gelasianum*, como parece indicar la evidencia textual, puede haber leído allí o en una de las fuentes de este escrito, *i.e.*, el *De dogmatibus ecclesiasticis* genadiano, la alusión condenatoria al texto de Nepos. De hecho, en *De dogm. ecc.* XXIV, leemos: *Neque per mille annos post resurrectionem regnum Christi in terra futurum et sanctos cum illo in deliciis regnatos speremus, sicut Nepos docuit, qui primam iustorum et secundam impiorum confixit*. Como sugiere Germain Morin<sup>11</sup>, este pasaje constituye la ampliación de *De dogm. ecc.* VI, en tanto se despeja la identidad del enigmático *somniator*: *Erit resurrectio mortuorum, sed una et in semel; non prima iustorum et secunda peccatorum, ut fabulat somniator, sed omnium*.

En cuanto a la identificación propuesta por algunos autores<sup>12</sup> entre la *epistola De fide mea* y el *De dogm. ecc.*, resulta problemática en tanto que la primera es presentada por el texto del *De vir. ill.* como una profesión de fe, enviada al papa Gelasio. Sin embargo, el examen de los rasgos formales del *De dogm. ecc.* hace evidente que este tratado difícilmente pueda confundirse con una carta encargada de comunicar una profesión de fe. Por el

---

<sup>8</sup> *Hoc itaque loco gemini inter se collucantur errores, quorum unus solam gratiam, alter solum laborem, relicto tramite atque mensura veritates insinuat. De gratia I, 1, PL 58, col. 783-836. Traducción italiana de Emanuele Lana, La grazia, Roma, Città Nuova, 2004.*

<sup>9</sup> *Edidit quoque opus egregium De gratia Dei, qua salvamur, et libero humanae mentis arbitrio, in quo salvamur; in quo opere docet gratiam Dei semper et invitare et praecedere et iuvare voluntatem nostram, et quicquid ipsa libertas arbitrii pro labore pio mercedis acquisierit, non esse proprium meritum, sed gratiae donum. De vir. ill. LXXXVI, TU 14, 1 (1896).*

<sup>10</sup> Cf. la mencionada edición de E. C. Richardson, p. 97.

<sup>11</sup> Morin, G. “Le *Liber dogmatum* de Gennade de Marseille et problèmes qui s’y rattachent”, en: *Revue Bénédictine* 24 (1907), pp. 453-455.

<sup>12</sup> Cf. Feder, A. “Zusätze des gennadianischen Schriftstellerkatalogs”, en: *Sch.* VIII, 3 (1933), pp. 380-399.

contrario, el abordaje de numerosas y diversas cuestiones dogmáticas, organizado temáticamente antes que por autores, además de los aspectos pragmáticos, que nos ponen frente a un texto que sanciona y no busca autojustificarse, acercan este texto a otros próximos formal y contextualmente, tales como la *Epistola De fide ad Donatum*, redactada a comienzos del siglo VI por Fulgencio de Ruspe. En efecto, el africano escribió este texto a pedido de un tal Donato, probablemente un joven también africano, que carecía de una formación sólida en materia de ortodoxia cristiana como para defenderse de los embates arrianos<sup>13</sup>. En esta ocasión, sin embargo, Fulgencio, como hiciera Genadio en razón de su ya mentada preocupación en torno a las posturas heterodoxas, se extendió sobre artículos de fe y controversias generadas en torno a los mismos, cuya temática específica excedía la propiamente trinitaria.

### **La noticia sobre Agustín de Hipona**

Pero desde este punto de vista, la noticia sobre Agustín de Hipona resulta especialmente interesante y mucho más compleja, en la medida en que podemos caracterizarla como un caso híbrido, esto es, una imbricación de datos pertenecientes a la recensión primigenia y un conjunto de interpolaciones inestables, en la medida en que varían de acuerdo con las distintas recensiones de nuestro texto, observables en la tradición manuscrita, y que incluso pueden aparecer combinadas entre sí.

Pero antes de enfocar puntualmente el contenido de estas interpolaciones, es conveniente subrayar al menos dos motivos que aparecen como evidentes para explicar esta composición anómala y tan particular. En primer lugar, hay que destacar el carácter conspicuo del personaje abordado en este tramo del catálogo, un sujeto que reviste una gran autoridad en tanto obispo y en razón del rol que ha desempeñado en las controversias donatista y pelagiana, pero que también sobresale por su enorme y difundida producción textual. Luego, y esto cae ya dentro del campo específico del trabajo genadiano, hay que decir que la forma que suponemos es la original de la noticia, esto es, la despojada de los mentados añadidos, es ya problemática en sí misma, justamente por el modo en que se ocupa de este hombre de iglesia especialmente carismático.

En principio, la noticia presenta el mismo esquema de organización de los datos que hallamos en las otras noticias del texto de Genadio, así como en el de Jerónimo. El mismo comprende el registro del nombre y dignidad eclesiástica u ocupación del sujeto en cuestión, emplazamiento o marco geográfico donde se desarrollan sus actividades, listado de obras atribuidas, acompañado ocasionalmente de apreciaciones en torno a la utilidad o provecho que los escritos pueden reportar a los eventuales lectores, y finalmente la fórmula que funciona como conclusión del pasaje y que incluye los datos relativos al *claruit* o al *moritur*. Es oportuno indicar que no se trata de biografías, como se suele afirmar<sup>14</sup>, porque los datos biográficos no tienen espacio en este esquema junto a los bibliográficos, sino excepcionalmente, cuando pueden ilustrar aspectos de estos últimos. En este sentido, es también notoria la ausencia de la dimensión diacrónica en el discurso. Entre las salvedades que podríamos señalar, figura el tratamiento dado a los herejes. Así, Genadio presenta la obra de estos sujetos en dos instancias diferenciadas y sucesivas, a saber, antes de caer en la

---

<sup>13</sup> Cf. el estudio introductorio de A. Isola a su traducción de las cartas de Fulgencio de Ruspe, Roma, Città Nuova, 1999, pp. 5-21.

<sup>14</sup> Cf. Sánchez Salor, E. "El género de los *de viris illustribus* de Jerónimo a Ildelfonso de Toledo: su finalidad", en: *Talia dixit* 1 (2006), pp. 29-54.

herejía o de manifestar plena y abiertamente el error de su opción doctrinal, cuando o bien produjeron escritos de utilidad para la comunidad cristiana —es el caso de Pelagio— o bien expresaron de manera solapada su propia posición —como sucede con Nestorio<sup>15</sup>.

Ahora bien, llegado el momento de introducir el elenco de las obras de Agustín, Genadio avanza una suerte de advertencia sobre el particular: *scripsit quanta nec inveniri possunt. Quis enim gloriatur omnia se illius habere, aut quis tanto studio legat, quanto ille scripsit?*

El cariz peyorativo del pasaje se condensa en la cláusula disyuntiva, por cuanto parece señalar que el inconveniente de la obra agustiniana no reside sólo en su volumen y, por consiguiente, en la dificultad para reunirla, al interior de un ámbito de reproducción y consumo de los textos concretamente circunscripto. La frase apunta, además, al carácter inane de tal empresa al aclarar que, hipotéticamente sorteado el primer inconveniente, se presentaría el de encontrar a alguien dispuesto a consagrar un esfuerzo, considerado excesivo, a la lectura de esta copiosa producción textual. Por otra parte, si en el texto en cuestión encontramos un listado de las obras agustinianas que desconcierta por su brevedad, a saber, *Sobre la Trinidad, Sobre la encarnación del Señor, Sobre la resurrección de los muertos*, debemos añadir todavía que sólo la alusión a la temática trinitaria remite a una obra puntual del obispo de Hipona, mientras que la encarnación y la resurrección son o bien temas de escritos menores, como *sermones* y *quaestiones*<sup>16</sup>, o bien aspectos concurrentes al mencionado en primer lugar y, por lo tanto, son objeto de tratamiento en el mismo texto *De Trinitate*.

Además, la intencionalidad abiertamente hostil del tramo en cuestión se pone de manifiesto al contrastarlo con otros correspondientes al catálogo de Jerónimo<sup>17</sup> y a las recensiones extensas del genadiano<sup>18</sup>, así como al trabajo que, evidentemente, ha servido de inspiración a Genadio en este punto, *i.e.*, la biografía de Agustín redactada por Posidio de Calama<sup>19</sup>. En estos textos, en efecto, la simple referencia a la extensión de la producción letrada de los sujetos funciona como una fórmula fija de tono encomiástico.

## La oposición a la doctrina agustiniana de la gracia

La pregunta que surge en este punto es por qué Genadio despliega esta operación de *damnatio memoriae* en relación con una figura que concentraba un capital carismático tan importante. Sin duda, la misma tiene su fundamento en la oposición respecto de la visión agustiniana de la gracia y su rol en vistas de la salvación del alma, vigente en los ámbitos monásticos del S de Galia. Según informa Próspero de Aquitania a Agustín, Marsella era el epicentro de una actividad intelectual crítica respecto de sus escritos antipelagianos y de impacto inquietante en el ámbito de la praxis<sup>20</sup>. De hecho, la potencialidad conflictiva del

<sup>15</sup> La impresión de Genadio respecto de Nestorio parece estar en armonía con el tratamiento que da Vicente de Lérins al heresiarca. En efecto, mediante la imagen de la oveja transformada en lobo, éste indica el contraste entre la confianza depositada en Nestorio, por parte del Emperador, los hombres de Iglesia y sus fieles, y la necesidad posterior de condenarlo. Cf. *Comm.* XI.

<sup>16</sup> Trapé, A. "San Agustín", en: Di Berardino, A. *Patrología III*, Madrid, BAC, [1978] 1981, pp. 420-481.

<sup>17</sup> Sobre Cipriano, Jerónimo afirma en *De vir. ill.* LXVII: *Huius ingenii superfluum est indicem texere, cum sole clariora sint eius opera.*

<sup>18</sup> En la recensión extensa que identificamos como II, *De vir. ill.* XXX, leemos sobre Juan de Constantinopla: *quae a diligentibus possunt inveniri.*

<sup>19</sup> *Sancti Augustini vita* XVIII, 19-23: *Tanta autem ab eodem dictata et edita sunt, tantaque in ecclesia disputata, excepta atque emendata, vel adversus diversos haereticos, vel ex canonicis libris exposita ad aedificationem sanctorum Ecclesiae filiorum, ut ea omnia vix quisquam studiosorum perlegere et nosse sufficiat.*

<sup>20</sup> *Ep.* 225, 2.

debate se había puesto de manifiesto en las reacciones suscitadas entre los hermanos de la comunidad monástica de Hadrumeto por la lectura de los mencionados escritos, las cuales han quedado documentadas en la correspondencia intercambiada entre Agustín y Valentín, abad de dicho monasterio<sup>21</sup>.

Malinterpretando las voces discordantes, Próspero identifica a estos sujetos como filopelagianos<sup>22</sup>, al omitir la condena unánime del pelagianismo por parte de los mismos. En efecto, la preocupación principal de estos hombres abocados a la disciplina monástica tiene que ver con el ataque que el enfoque agustiniano de la gracia implicaba para su propio marco de referencia, ya que la justificación era entendida por el obispo de Hipona como la consecuencia de un plan divino inaccesible para el entendimiento humano, esto es, la predestinación, y no como el premio merecido por la realización de obras buenas. En este contexto, la réplica se concentra en la participación que el libre albedrío debe tener, junto a la gracia, con el objetivo de alcanzar la salvación. En la medida en que los partidarios de esta posición no desestiman la necesidad de la gracia en vistas de tal objetivo<sup>23</sup>, resulta arbitraria la asociación entre ellos y los pelagianos, operada por Próspero. Antes bien, teniendo en cuenta el testimonio de Hilario, otro correspondiente de Agustín, de acuerdo con el cual los galos discuten este punto de la doctrina agustiniana, pero suscriben todos los otros<sup>24</sup>, parece más adecuado identificarlos como antipredestinacionistas.

La inserción de Genadio en este marco polémico se ve avalada no sólo por la información relativa a su lugar de residencia y su probable integración en San Víctor<sup>25</sup>, una de las comunidades monásticas marselesas fundadas por Casiano, sino también por una serie de indicios presentes en su *De vir. ill.* que apuntan en el mismo sentido. Entre éstos, podemos destacar el espacio dedicado a figuras como Casiano y Fausto de Riez (c. LXXXVI), exponentes conspicuos de una posición moderada en torno a la gracia, así como la apreciación altamente positiva de sus escritos.

## Interpolaciones

Teniendo presente este debate soteriológico, se puede intentar comprender el sentido de los diversos agregados operados sobre la noticia relativa al obispo de Hipona, así como sus combinaciones. Lo primero que hay que decir es que todas las variantes de los añadidos se encuentran ya en los manuscritos más antiguos que se han conservado del texto, esto es, aproximadamente la decena de textos que van del VI al X, mientras que contamos con más de 200 manuscritos que transmiten el catálogo, datados entre el VI y el XV. También hay que decir que, justamente, podemos hablar de añadidos o interpolaciones, porque entre estos manuscritos antiguos, se ha conservado asimismo una forma más simple de la noticia, que suponemos era la incluida por Genadio en su redacción.

Entre las múltiples formas que adoptan las interpolaciones, se pueden distinguir dos fórmulas básicas, a partir de las cuales se componen luego combinaciones o incluso variaciones de las mismas.

La primera remite explícitamente a las palabras adjudicadas a Salomón en *Proverbios* 10:19, *unde ex multa loquentia accidit quod Salomon dixit ex multiloquio non effugies*

---

<sup>21</sup> *Epp.* 214-216.

<sup>22</sup> *Ep.* 225, 7.

<sup>23</sup> Casiano, *Coll.* XIII; Fausto, *De gratia Dei*; Gen. *De vir. ill.* XLIII.

<sup>24</sup> *Ep.* 226, 9.

<sup>25</sup> Munier, Ch. *Les Statuta ecclesiae antiqua*. Paris, Presses Universitaires de France, 1960, p. 221.

*peccatum*. Este pasaje, alusivo a la dificultad para evitar el pecado que conlleva la acción de extenderse en el plano discursivo, se registra justo antes de la enumeración de las obras de Agustín y tiene una intención evidente de desacreditar la figura de éste, en consonancia con el sentido general de lo que suponemos era la redacción original de este tramo. Curiosamente, Agustín ya había apelado al pasaje de *Prov.* en su escrito contra el orador donatista Cresconio, para diferenciar un discurso profuso pero carente de sentido, estos es, *multiloquio*, del registro sencillo de las Escrituras<sup>26</sup>.

La otra fórmula básica distinguible en el conjunto de las interpolaciones reza: *catholicus permansit* y va incluida en la parte conclusiva de la noticia. Como puede apreciarse, el sentido de la fórmula es contrario al del añadido anterior y podemos suponer que intenta contrarrestar su impacto. Esto implica que parte del público de este texto entendía que el tramo en cuestión atentaba contra la integridad doctrinal de Agustín y creía necesario hacer una aclaración como ésta.

De hecho, que la principal motivación de los añadidos que se tejen a partir de estas dos fórmulas básicas sea de carácter apologético resulta claro al observar que, mientras la segunda fórmula, *catholicus permansit*, puede aparecer, ya en esta forma simple, ya con ciertas variaciones, aislada respecto de la referencia a *Prov.*, no ocurre lo inverso, es decir, cada vez que se registra la aparición de esta suerte de advertencia relativa al peligro de una palabra abundante, puesta en boca de Salomón, se incluye también la aclaración de la persistencia de Agustín en la fe católica.

Con el objetivo de ofrecer un panorama claro de la variedad de formas que asumen las interpolaciones, es conveniente adoptar aquí una perspectiva diacrónica, según se observa en el siguiente cuadro:

Identificación del manuscrito	Datación	Contenido de los agregados
<i>codex Bambergensis</i>	s. VI	<p><i>unde ex multa loquentia accidit quod Salomon dixit ex multiloquio non effugies peccatum</i></p> <p><i>catholicus permansit</i></p>
<i>codex Veronensis</i>	s. VI	<p><i>unde ex multa loquentia accidit quod Salomon dixit ex multiloquio non effugies peccatum</i></p> <p><i>catholicus permansit</i></p> <p><i>Et de fonte eius</i></p>

<sup>26</sup> *Ad Cresconium gramaticum partis Donati libri quattor* I, 1, 2. Traducción al español de Santos Santamarta, BAC, Madrid, 1994.

		<i>omnia ista cognoscere + Indiculus Possidii</i>
<i>codex Vaticanus Reginensis</i>	s. VII	-----
<i>codex Parisinus</i>	s. VII	<i>discipulus beati Ambrosii</i>  <i>egregio ingenio et scellenti studio ecclesiae serviens iuliani libros inter impetum obsidentium vandalarum in ipso dierum suorum fine respondit et in defensione christianae sapientiae perseverans moritur theodosio et valentiniano regnantibus</i>
<i>codex Vercellensis</i>	s. VIII	<i>hic catholicus permansit et in eodem oppido obiit quod usque hodie appellatur hypponoregio</i>
<i>codex Neapolitanus IV. A. 8</i>	s. VIII	<i>unde ex multa loquentia accidit quod Salomon dixit ex multiloquio non effugies peccatum</i>  <i>Error tamen illius multo, ut supra dixi, sermone contractus lucta hostium exaggeratus necdum haeresis quaestionem iam dedit.</i>
<i>codex Montepessulanus H. 406</i>	s. IX	-----
<i>codex Monacensis 6333</i>	s. IX	<i>catholicus permansit</i>
<i>codex Sangallensis 191</i>	s. X	-----

En consonancia con el enunciado *catholicus permansit*, es claro que el resto de los añadidos registrados presentan un cariz apologético, en la medida en que buscan compensar ya la franca hostilidad de la redacción genadiana, ya el tono condenatorio del agregado

relativo a la admonición salomónica. Así, es posible observar cómo los redactores han subrayado alternativamente el carácter monumental de la producción textual agustiniana (c. *Veronensis*), la filiación doctrinal de Agustín y su entrega cabal, hasta el último momento de su vida, al combate de la herejía pelagiana (c. *Parisinus*), la distorsión de su pensamiento puesta en juego por la animadversión de sus enemigos (c. *Neapolitanus*).

Finalmente, cabe señalar que la intención de desagravio respecto de la figura de Agustín parece haber motivado otros añadidos visibles en el catálogo genadiano. Es el caso, por ejemplo, de la noticia sobre Cesáreo de Arles (c. LXXXVII), que se registra por primera vez en el mentado *codex Parisinus*. En efecto, la aparición de la misma justo a continuación de la extensa noticia que Genadio dedica a Fausto de Riez, supone una interrupción de la secuencia cronológica, funcional en el resto del escrito. La referencia al supuesto carácter contemporáneo de los tiempos de *floruit* de Cesáreo y Fausto apuntaría, entonces, a crear un contexto de verosimilitud para el encuentro agonal de las posturas divergentes de ambos obispos: *Floruit hic eo tempore quo et Faustus, Anastasio rempublicam gubernante*. En este sentido, mientras que el capítulo acerca de Fausto transmite una visión elogiosa del trabajo de este exponente de las posiciones conocidas injustamente como filopelagianas, la noticia sobre Cesáreo, en cambio, hace hincapié en la propia herencia agustiniana, así como en el rol desempeñado por este obispo en el II concilio de Orange, donde se sancionó precisamente la perspectiva agustiniana de la gracia, en detrimento de los defensores de una posición más moderada al respecto.

El otro caso a mencionar en relación a esta empresa apologética, es el agregado de la noticia sobre Gelasio (c. XCV), que aparece asociada a la concerniente a Genadio ya en el *codex Veronensis*. Estas dos noticias parecen funcionar en conjunto, como un sistema, puesto que la relativa a Genadio menciona una profesión de fe que el marsellés se habría visto conminado a enviar al papa Gelasio, podemos suponer, en su calidad de “filopelagiano”, y la segunda de éstas, por su parte, se ocupa de subrayar la autoridad espiritual del pontífice.

## Conclusiones

Sobre fines del siglo V, Genadio de Marsella compone su *De viris illustribus*, un texto que fue asiduamente consultado, pero raramente enfocado como objeto puntual de estudio. En líneas generales, el catálogo genadiano puede definirse como una colección de noticias breves, ordenadas en una secuencia cronológica y con una estructura interna homogénea, cuyo contenido fundamental apunta a destacar la producción letrada de determinados sujetos, considerados como *illustres*. Este calificativo, con todo, no tiene una significación uniforme, por cuanto se aplica a hombres de Iglesia, pero también a heresiarcas y herejes, a la vez que se genera un sentido particular y polifacético para tal expresión. Puesto que las preocupaciones específicas de Genadio tenían que ver con el cultivo de los ideales monásticos y la discriminación nítida entre escritos y escritores ortodoxos y heterodoxos, su catálogo ha funcionado como un texto de referencia, en tanto transmisor de paradigmas ascéticos y doctrinarios.

De este modo, e independientemente de las motivaciones circunstanciales, la estructura acumulativa del tratado en cuestión habilitó abundantes adiciones, así como la asociación, en términos de continuidad, con otros textos que presentan la misma tipología. De hecho, las múltiples recensiones que nos ha conservado la tradición manuscrita permiten apreciar este fenómeno, elocuente en relación a la historia de la recepción del catálogo

genadiano. En este sentido, los numerosos y variados añadidos realizados sobre la noticia relativa a Agustín de Hipona representan un caso formalmente interesante, en tanto se entretrejen con lo que suponemos constituía la versión original de la misma. Por lo demás, desde el punto de vista del contenido, la intencionalidad apologética de los mismos respecto del obispo de Hipona sólo se comprende en función la franca hostilidad hacia éste, desplegada por el mismo Genadio en su texto.

La toma de posición del marsellés, a su vez, se explica por su inserción en un contexto explícitamente crítico en relación a la doctrina soteriológica agustiniana, a saber, los ambientes monásticos del S de Galia, según informa Próspero de Aquitania. Asimismo, el material recogido en el catálogo deja ver las preferencias, más o menos explícitas de nuestro autor, por aquellos escritos que han encarnado una posición moderada acerca del rol de la gracia en el plano soteriológico, tales como Juan Casiano y Fausto de Riez, entre los más conspicuos.

## **Bibliografía**

### **Fuentes**

(SAN) AGUSTÍN,

*Ad Cresconium gramaticum partis Donati libri quattor.* Madrid, BAC, 1994

*Contra duas epistulas pelagianorum libri IV.* PL 44, 549-638.

*De correptione et gratia.* PL 44, 915-946.

*De dono perseverantiae.* PL 45, 993-1034.

*De gratia et libero arbitrio* PL 44, 881-912.

*De haeresibus.* PL 42, 21-50.

*De predestinatione sanctorum.* PL 44, 959-992.

*De Trinitate.* Madrid, BAC, 1956.

*Epístolas.* Madrid, BAC, 1972.

CASIODORO, *Iniciación a las sagradas Escrituras.* Madrid, Ciudad Nueva, 1998.

EUSEBIO DE CESAREA, *Historia eclesiástica.* Madrid, BAC, 2002.

FAUSTO DI RIEZ, *La grazia.* Roma, Città Nuova, 2004.

FAUSTUS REIENSIS, *Opera.* A. Engelbrecht (ed.), CSEL 21, Viena, 1891.

GENNADIUS MASSILIENSIS,

*De viris illustribus.* C. Bernoulli (ed.), Friburg i.B., Leipzig, 1895.

*De viris illustribus.* E. C. Richarson (ed.), TU, Leipzig, 1896.

*De dogmatibus ecclesiasticis,* C. Turner (ed.), *JThS* VII (1905), pp. 88-99; *JThS* VIII 1906, pp. 103-114.

GEROLAMO, *Gli uomini illustri,* a cura di Aldo Ceresa Gastaldo, Firenze, Nardini Editore, 1988.

ILDEFONO DE TOLEDO, *De viris illustribus.* C. Codoñer Merino (ed.), Turnhout, Brepols, 2007.

ISIDORO DE SEVILLA,

*El "De viris illustribus" de Isidoro de Sevilla. Estudio y edición crítica,* C. Codoñer Merino (ed.), Salamanca, 1964.

*Etimologías,* Madrid, BAC, 1951.

JEAN CASSIEN. *Conférences I-VII.* Introduction, texte latin, traduction et notes par Dom E. Pichéry. SC 42. Paris. Les éditions du Cerf. 1955.

JERÓNIMO,

*De viris illustribus,* Madrid, BAC, 2002.

*Epístolas.* Madrid, BAC, 1995.

POSSIDIUS, *Vita Sancti Augustini.* H. T. Weiskotten (ed.), Princeton University Press, 1919.

PROSPERUS AQUITANUS, *Contra Collatorem.* PL 51, col. 218 y ss.

PSEUDO-PRÓSPERO, *Sobre la Providencia de Dios.* Introducción, revisión del texto latino, traducción y notas de Raúl Villegas Marín, Universitat de Barcelona, 2011.

## Ensayos y artículos

- AUERBACH, E. *Lingua letteraria e pubblico nella tarda antichità latina en el Medioevo*, Milano, Feltrinelli, [1958] 2007.
- CAPPUYNS, D. M. "L'origine des 'Capitula' d'Orange 529", en *RTAM* (1934), pp. 121-142.
- CAVALLO, G. *Libros, editores y público en el Mundo Antiguo. Guía histórica y crítica*, Madrid, Alianza, [1975] 1995.
- CHADWICK, O.,  
"Euladius of Arles", en: *JThS* 46 (1945), pp. 200-205.  
*John Cassian*. Cambridge University Press, 1968.
- CODOÑER M., C. "Los *De viris illustribus* de la Hispania visigótica. Entre la biografía y la hagiografía", en: Valcárcel Martínez, V. (ed.) *Las biografías griega y latina como género literario*, Universidad del País Vasco, 2009, pp. 239-255.
- COURCELLE, P.,  
*Les lettres grecques en Occident. De Macrobe à Cassiodore*. Paris, E. de Boccard, 1943.  
"Nouveaux aspects de la culture lérinienne", en: *RELA* XLVI (1968), pp. 379-409.
- DI BERARDINO, A.  
*Patrología* III. Madrid, BAC, [1978] 1981.  
*Patrología* IV. Madrid, BAC, [1996] 2000
- FEDER, A.,  
"Die Entstehung und Veröffentlichung des gennadianischen Schriftstellerkatalogs", en: *Scholastik*, VIII, 2 (1933), pp. 217-232.  
"Die Zusätze im Augustinuskapitel des gennadianischen Schriftstellerkatalogs", en: *Sch.* III (1928), pp. 238-243.  
*Studien zum Schriftstellerkatalog des heiligen Hieronymus*, Freiburg i. B., 1927.  
"Zusätze des gennadianischen Schriftstellerkatalogs", en: *Sch.* VIII,3 (1933), pp. 380-399.
- FORTESCUE, A. "Gennadius of Marseilles", en: *Catholic Encyclopedia*, New York, 1909.
- GARCÍA M. COLOMBAS, *El monacato primitivo*, vol. I. Madrid, BAC, 1974.
- GIOANNI, S.,  
"«Être véritablement moine»: Les représentations de l'identité ascétique dans la pastorale lérinienne (Ve -VIe siècles)", en: Codou, Y. y Lauwers, M. (dir.) *Lérins, une île sainte de l'Antiquité au Moyen Âge*, Turnhout, Brepols, 2010, pp. 148-149.  
"Moines et évêques en Gaule aux Ve et VIe siècles: la controverse entre Augustin et les moines provençaux", en: *Médiévales* 38 (2000).
- GROSSI, V. "La crisi antropologica nel monastero di Adrumeto", en: *Augustinianum* XIX, 1 (1979), pp. 101-133.
- JACQUIN, M. "À quelle date apparaît le terme 'Semipélagien'?", en *RSR* 1, 1907, 506-508.
- KOEPLER, H. "*De viris illustribus* and Isidore of Seville", en: *JThS*, (XXXVII) 1936.
- LE NAIN DE TILLEMONT, L. S. *Mémoires pour servir à l'histoire ecclésiastique des six premiers siècles, justifiés par les citations des auteurs originaux avec une chronologie où l'on fait un abrégé de l'histoire ecclésiastique et avec des notes pour éclaircir les difficultés des faits et de la chronologie*, Paris, 1693-1712.
- MOMIGLIANO, A.,  
*La historiografía griega*. Barcelona, Crítica, 1984.  
*The Conflict Between Paganism and Christianity in the Fourth Century*. The Clarendon Press, Oxford, 1963.  
*The Development of Greek Biography*, Expanded ed., Harvard University Press, 1993.
- MORIN, G. "Le *Liber dogmatum* de Gennade de Marseille et problèmes qui s'y rattachent", en: *Revue Bénédictine* 24 (1907), pp. 445-455.
- NERI, M. *Dio, l'anima e l'uomo. L'epistolario di Fausto di Riez*. Roma, Aracne, 2011.
- NOUAILHAT, R. "Les premiers moines de Lérins", en *Cahiers d'histoire* 31 (1987), pp. 89-98.
- PAYR, TH. "Gennadius, Presbyter v. Marseille", en: *Kirchenlexikon*, Spalten 677-678.
- PLINVAL, G., *Pélage. Ses écrits, sa vie et sa réforme*, Payot, Lausanne, 1943.
- PRICOCO, S.,  
"Genadio de Marsella", en A. Di Berardino, *Diccionario Patrístico y de la Antigüedad cristiana*, Salamanca, 1991.  
*L'isola dei santi*. Edizioni dell' Ateneo e Bizzarri, Roma, 1978.  
"La letteradi Fausto di Riez a Magno Felice", en: *Herrschaft, Kirche, Kultur. Beiträge zur Geschichte des Mittelalters*, Anton Hiersemann, Stuttgart, 1993, pp. 281-295.  
*Storia letteraria e storia ecclesiastica dal De viris illustribus di Girolamo a Gennadio* (coll. Quaderni del Siculorum Gymnasium, VI): Università di Catania, Fac. di Lettere e Filosofia, 1979.

- "Una nota biografica su Salviano di Marsiglia", en: *Siculorum Gymnasium* XXIX, 1-2 (1976), Facoltà di Lettere e Filosofia, Università di Catania, pp. 351-368.
- QUASTEN, J. *Patrología II*, Madrid, BAC, [1960] 1977.
- SALAMITO, J.-M. *Les vituoses et la multitude. Aspects sociaux de la controverse entre Augustin et les pélagiens*, Grenoble, Millon, 2005.
- SÁNCHEZ SALOR, E.,  
"El género de los *de viris illustribus* de Jerónimo a Ildefonso de Toledo: su finalidad", en: *Talia dixit* 1 (2006), pp. 29-54.
- Historiografía latino-cristiana. Principios, contenido, forma*, Roma, "L'Erma" di Bretschneider, 2006.
- SOLIGNAC, A. "Semipélagiens", en *Dictionnaire de spiritualité ascétique et mystique*, XIV, París, 1989, pp. 556-568.
- VALCÁRCEL MARTÍNEZ, V. (ed.) *Las biografías griega y latina como género literario*, Universidad del País Vasco, 2009.
- WEIGEL, G. *Faustus of Riez. An Historical Introduction*. Philadelphia, The Dolphin Press, 1938.
- WEISS, J.-P. "Lérins et la «Règle des quatre Pères»", en: Codou, Y. y Lauwers, M. (dir.) *Lérins, une île sainte de l'Antiquité au Moyen Âge*, Turnhout, Brepols, 2010, pp. 121-140.